



Desde consultora Auren destacan los nuevos desafíos de las compañías

Alertan que creciente complejidad regulatoria eleva necesidad de asesoría para empresas

● Durante un encuentro en Punta Arenas destacaron que el aumento de las normativas y la expansión de la responsabilidad penal a las empresas hacen imperativo contar con una asesoría especializada, especialmente en una región con alto potencial de inversión como Magallanes.



El evento en el Hotel José Nogueira de Punta Arenas marcó la reapertura de la oficina local de Auren.



Crónica
periodistas@elpinguino.com

La creciente complejidad del marco regulatorio en Chile, especialmente en materia de delitos económicos y sostenibilidad, ha elevado la necesidad de que las empresas, particularmente en regiones con alto potencial de inversión como Magallanes, cuenten con asesoría especializada para operar de manera se-

gura y eficiente. Esta fue la principal conclusión de un encuentro empresarial organizado por Auren Auditores Consultores.

El evento, que marcó la reapertura de la oficina local de Auren, reunió en el Hotel José Nogueira de Punta Arenas a especialistas que abordaron los desafíos actuales que enfrentan las compañías.

Asesoría especializada

Mario Cayupán, socio principal de Auren, destacó

el drástico incremento en la cantidad de delitos económicos asociados a personas jurídicas, que han pasado de 3 a casi 240 en pocos años. Este aumento de normativas, que ahora cubren un abanico completo de la actividad económica, exige a las empresas una revisión profunda de sus operaciones para evitar riesgos.

“Solo en delitos económicos hemos pasado de 3 a casi 240”, afirmó Cayupán, subrayando cómo esta si-

tuación ha complejizado el quehacer empresarial y ha hecho indispensable la asesoría experta.

Exigencias ambientales

Cristóbal de la Maza, ex superintendente de Medio Ambiente, señaló que el 25% de las inversiones evaluadas en Chile están destinadas a la Región de Magallanes. Si bien esto representa una gran oportunidad de crecimiento, también exige un desarrollo “impecable” de los proyectos,

especialmente en el ámbito ambiental, aseguró.

De la Maza explicó que la regulación es “extremadamente exigente”, especialmente con la entrada en vigor de la Ley de Delitos Económicos y Ambientales. Sin embargo, enfatizó que la institucionalidad ambiental debe mantener el sentido común y un foco en el beneficio social y económico del país para que proyectos como los de hidrógeno verde puedan avanzar “en tiempo y forma”.

Riesgo penal y prevención

Por su parte el abogado Nicolás Yáñez alertó a los empresarios sobre la urgencia de analizar los riesgos asociados a su actividad para no verse perjudicados, ya que, la ley ahora responsabiliza a las empresas por un amplio rango de delitos.

“Es urgente que las empresas analicen los riesgos asociados dentro de su actividad, los cuales podrían

estar asociados a alguno de esos delitos”, advirtió Yáñez, destacando que, para eximirse de responsabilidad penal, es fundamental implementar un modelo de prevención de delitos. Este proceso, explicó, consiste en identificar riesgos, evaluar la exposición de la empresa a ellos y definir estrategias para enfrentarlos.

Leyes de incentivo, herramienta clave

Finalmente, Christian García, ex seremi de Hacienda, abordó la importancia de las leyes de incentivo. Explicó que estas herramientas, aunque “poco conocidas y muchas engorrosas de entender”, pueden ser cruciales para los inversionistas en Magallanes.

García recalcó que la asesoría especializada permite a las empresas navegar por el complejo panorama de beneficios tributarios y aprovechar al máximo las oportunidades de inversión en la región.